

de Valencia, el segundo, y de la Universidad del País Vasco, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5750

*ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco, que fue convocada por Orden de 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Barrón Egusquiza.  
Vocales: Don Pedro Ramón Moliner, don Justo Nieto Nieto, don Francisco Castany Valeri y don Jaime Domínguez Abascal, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; de la Universidad Politécnica de Valencia, el segundo; de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales suplentes: Don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Eugenio Andrés Puente, don Manuel Silva Suárez y don Pedro Albertos Pérez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo; de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5751

*ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que fue convocada por Orden de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Freixa Pedrales.  
Vocales: Don Francisco Aparicio Izquierdo, don Rafael Izquierdo de Bartolome, don Angel María Sánchez Pérez y don Antonio Vizán Idoipe, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Payri González.

Vocales suplentes: Don Ramón María Companys Pascual, don Francisco Zubillaga Zubimendi, don Jaime Domínguez Abascal y don José Luis Juan-Aracil López, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad del País Vasco, el segundo; de la Universidad de Sevilla, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5752

*ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, que fue convocada por Orden de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Azpiazu Ugale.  
Vocales: Don Manuel Muñoz Torralbo, don Francisco Pa. González, don Francisco Vighy Arroyo y don Ramón Velaqu. Vila, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, primero y tercero; de la Universidad Politécnica de Valencia el segundo, y de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Moreno Arenas.

Vocales suplentes: Don Juan V. Martín Zorraquino, don Juan A. de Andrés Rodríguez-Pomatta, don José Juárez Mate y don Ricardo Díaz Calleja, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el segundo, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5753

*ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que fue convocada por Orden de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Ángel Losa Rodríguez.

Vocales: Don Aurelio Félix Hernández Muñoz, don Antonio Palao Morell, don Pedro Suárez Bares y don Antonio Serra Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el segundo y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sáez.  
Vocales suplentes: Don Clemente Sáenz Radruejo, don Antonio Osuna Martínez, don Fernando Terán Troyano y don J. María Ureña Frances, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5754

*ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, que fue convocada por Orden de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Roa Rico.  
Vocales: Don Francisco Aparicio Izquierdo, don Rafael Izquierdo de Bartolomé, don José D. Zamanillo Cantolla y don Antonio Vizán Idoipe, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Catedrático de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Azpiaz Ugalde.

Vocales suplentes: Don Angel María Sánchez Pérez don Juan V. Martín Zorraquino, don Francisco J. García de Jalón de la Fuente y don José M. García Díaz de Villegas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Catedrático de la Universidad del País Vasco, el segundo; Catedrático en situación de supernumerario, el tercero, y Catedrático de la Universidad de Santander, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5755

*ORDEN de 19 de enero de 1984 (rectificada) por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero de 1984, se transcribe a continuación, íntegra y debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero; 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de las cátedras de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina

Vocales: Don Alfredo Floristán Samanes, don Juan Vila Valenti, don Gabriel M. Cano García y don Pedro Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla y Murcia, el segundo, tercero y cuarto, y en sustitución de Supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Cabo Alonso.

Vocales suplentes: Don Vicente María Rosselló Verger, don Joaquín Bosque Maurel, don Bartolomé Barceló Pons y don Pedro Pérez Puchal, Catedráticos de las Universidades de la Complutense y Barcelona, el segundo y tercero, y de Valencia los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5756

*ACUERDO de 24 de febrero de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Co-

misión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de febrero de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, 2.ª, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 16 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero, del artículo 6.º de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia y las expresadas en la norma séptima del artículo 10 y disposición transitoria sexta de la indicada Ley.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas a mismo en la forma prevista en el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día hábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Séptima.—Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación no regirá para solicitar las mismas la prohibición establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo.

Las vacantes que se anuncian a este concurso son las siguientes:

Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete.  
Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.  
Sección Séptima de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.  
Audiencia Provincial de Tarragona.

### Juzgados de Primera Instancia

Madrid, número 17.  
Madrid, número 28 (de nueva creación).  
Pamplona, número 3.

### Juzgados de Instrucción

Barcelona, número 15 (nueva creación).  
Madrid, número 23 (nueva creación).  
Madrid, número 24 (nueva creación).  
Madrid, número 25 (nueva creación).  
Palma de Mallorca, número 5 (nueva creación).  
Sevilla, número 10 (nueva creación).

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Algeciras, número 3 (Cádiz), nueva creación.  
Badalona, número 1 (Barcelona), nueva creación.  
Badalona, número 2 (Barcelona), nueva creación.  
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), nueva creación.  
Santander, número 2.  
Segovia, número 1.  
Tarragona, número 3.  
Teruel.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

5757

*ACUERDO de 24 de febrero de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1968, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de febrero de